

BAREMACIÓN 2011 - 2012

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN
Hermanos en el centro (En Platero o Pinolivo)	16 puntos
DOMICILIO FAMILIAR	
Por domicilio familiar dentro del área de influencia (Desde el Arco de Marbella hasta el límite con Mijas Costa y Ojén)	14 puntos
Por domicilio familiar en zonas limítrofes (Zonas 4, 5 y 11: Colegios: M. de Cervantes, Santa Teresa, M. R. Bocanegra, Albarizas, R. F. Mayoralas y Antonio Machado)	8 puntos
Por domicilio familiar fuera de los anteriores	0 puntos
DOMICILIO LABORAL	
Por domicilio laboral dentro del área de influencia (Del Arco de Marbella a límite con Mijas Costa y Ojén)	10 puntos
Por domicilio laboral en zonas limítrofes (Zonas 4, 5 y 11: Colegios: M. de Cervantes, Santa Teresa, M. R. Bocanegra, Albarizas, R. F. Mayoralas y Antonio Machado)	6 puntos
Por domicilio laboral fuera de los anteriores	0 puntos
POR DISCAPACIDAD	
Del alumno	2 puntos
Del padre o la madre	1 punto
Del hermano o hermana	0.5 puntos
OTROS	
Familia numerosa o monoparental* * Sin patria potestad compartida	2 puntos
Por renta anual. Se tiene en cuenta la de 2009	Hasta 2 puntos
Padre o madre trabaja en Platero o Pinolivo (mínimo 10 horas semanales)	4 puntos